

## GRADUADO/A EN QUÍMICA

### ÚLTIMAS MODIFICACIONES INCORPORADAS A LA MEMORIA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las modificaciones a la memoria del plan de estudios de Graduado/a en Química recogidas en el siguiente cuadro, cuentan con informe de evaluación FAVORABLE de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, emitido con fecha 07/07/2020:

PUNTO	MODIFICACIÓN
<i>Descripción General</i>	<p>Los cambios que se presentan tienen su origen, de una parte, en la actualización de la información de diversos apartados de la memoria, y de otra, en modificaciones aprobadas en distintos Consejos de Gobierno de la UCO, a propuesta de la Junta de Facultad de Ciencias, centro responsable de la impartición de las enseñanzas.</p> <p>Asimismo, se da respuesta a las recomendaciones recogidas en el informe de evaluación de la DEVA de fecha 04/07/2012 y a las recogidas tanto en el último informe de seguimiento, de fecha 08/11/2019, como en el informe de renovación de acreditación del Título (18/05/2017).</p>
<i>1.3.- Universidades y Centros en los que se imparte</i>	<p>1. Dando respuesta a la recomendación recogida en el último informe de seguimiento, así como en el de renovación de la acreditación de Título, se ajusta la oferta de plazas de nuevo ingreso recogida en la memoria, a la oferta de plazas efectiva de los últimos años, sin que dicho ajuste afecte ni a la planificación, ni al personal académico, ni a los recursos materiales y servicios disponibles. De las 65 iniciales se pasa a 80.</p> <p>2. Se actualizan las normas de permanencia (incluidas en el Título IV del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba).</p>
<i>4.1.- Sistemas de información previa a la matriculación</i>	Se actualiza la información de este apartado relativa al nuevo Portal de Información al Estudiante (PIE), y se incluyen los Planes Anuales de Captación de Estudiantes.
<i>4.2.- Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión</i>	Se actualiza la información de este apartado, incluyendo alusión al R.D. 412/2014, sobre procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado; al acuerdo anual de la Comisión del Distrito Único de Andalucía y a la normativa propia de la UCO.
<i>4.3.- Apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados</i>	Se actualiza la información de este apartado, incluyendo las acciones del Plan de Acción Tutorial de la UCO, el Servicio de Atención a la Diversidad y las nuevas herramientas para la búsqueda de empleo.
<i>4.4.- Reconocimiento y Transferencia de Créditos</i>	Se actualiza la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos y se incluye información relativa al reconocimiento de créditos procedentes de Ciclos formativos de Grado Superior, con enlace a los cuadros de reconocimiento publicados en la web de la Facultad de Ciencias..
<i>5. Planificación de las enseñanzas</i>	<p>1. Se elimina el requisito de acreditación del nivel B1 de una lengua extranjera para poder defender el Trabajo Fin de Grado, y pasa a ser requisito para la obtención del título. Asimismo, se elimina la alusión a la exención de la misma a estudiantes con discapacidad auditiva, puesto que la normativa de la UCO regula la posibilidad de adaptación de las pruebas a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.</p> <p>2. Se modifican los requisitos para matricularse en el TFG, pasando de ser 180 créditos a, al menos, 150 créditos entre básicos y obligatorios. Asimismo, en el apartado “Departamento encargado de organizar la docencia”, se elimina la alusión a los cinco departamentos y áreas concretas que se recogen, y se sustituye por el</p>

**GRADUADO/A EN QUÍMICA**

<b>PUNTO</b>	<b>MODIFICACIÓN</b>
	<p>párrafo “Todos los departamentos y áreas implicados en la docencia del Grado”.</p> <p>3. Se modifican los requisitos para matricularse en las asignaturas optativas, debiendo superarse 60 créditos de formación básica, y al menos otros 30 créditos obligatorios.</p> <p>4. Se incorpora el área de <i>Física de la Materia Condensada</i>. a las áreas que pueden impartir docencia en la asignatura “Física II”.</p> <p>5. Se incorpora una nueva asignatura optativa de 3 ECTS denominada “Prácticas en Empresa”, impartida en el 2º cuatrimestre del 4º curso.</p> <p>6. Se incorpora un párrafo, tanto en la explicación del plan como en las fichas de las asignaturas, señalando que las “Asignaturas de Intercambio” estarán relacionadas con el ámbito de estudio que corresponde al título de Graduado/a en Química.</p>
<i>6.1.- Profesorado</i>	Se actualiza la información sobre el profesorado disponible, distribuido por ámbitos de conocimiento, así como diversa información relativa a la formación del PDI (Plan Plurianual de Formación y planes de Innovación y Mejora Educativa), II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Reglamento para la incorporación e integración de personas con discapacidad y Reglamento para la compatibilización del cuidado de hijos con la producción científica.
<i>6. 2.- Otros recursos humanos</i>	Se actualiza la información sobre el PAS disponible, y la relativa a la formación.
<i>7.- Recursos materiales y servicios</i>	Se actualizan los modelos de convenios de prácticas, así como la información relativa a los convenios actuales para la realización de las mismas.
<i>8.2.- Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje</i>	Se incluye cronograma de actividades de recogida de información para la medición de los indicadores.
<i>10.1.Cronograma de Implantación</i>	Se incluye el curso de entrada en vigor de la asignatura optativa “Prácticas en Empresa”.